



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

Decreto 1007/2024

DECTO-2024-1007-APN-PTE - Designase Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Ciudad de Buenos Aires, 11/11/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 8 de noviembre de 2024, la renuncia presentada por la licenciada Yanina Elizabeth NANO LEMBO (D.N.I. N° 29.697.771) al cargo de Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense a la funcionaria renunciante los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Designase, a partir del 11 de noviembre de 2024, en el cargo de Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO al señor Juan Bautista ORDOÑEZ (D.N.I. N° 14.902.335).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Sandra Pettovello

e. 12/11/2024 N° 80960/24 v. 12/11/2024

Fecha de publicación 30/05/2025

